

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

13

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Carreteras

Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 104 del Reglamento General de Carreteras (Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre), por el presente anuncio se somete a información pública la petición de autorización de modificación o reordenación de accesos en la vía de servicio de la margen derecha (sentido Guadalajara) de la A-2, entre los puntos kilométricos 15 + 900 y 16 + 400, con motivo de la ejecución de las obras de urbanización del Sector 6 “La Alberca” (SUE-6), en el término municipal de San Fernando de Henares (Madrid).

Dicha petición ha sido presentada por “Chelverton Properties, Sociedad Limitada”, una vez cumplidos los requisitos que figuran contenidos en el artículo mencionado.

Lo que se publica a efectos de que en el plazo de veinte días hábiles, cualquier persona física o jurídica pueda formular cuantas alegaciones y sugerencias estimen pertinentes sobre la modificación o reordenación que dichos accesos pudieran dar lugar.

El expediente objeto de esta información pública se encuentra en las oficinas de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, situada en la calle Josefa Valcárcel, número 11, de Madrid, donde podrán los interesados acudir a examinarlo, a los mencionados efectos, en días laborales de nueve a catorce horas.

Madrid, a 22 de septiembre de 2011.—El ingeniero inspector de Explotación del Corredor de la A-2, Eladio Lanzas Merino.

(02/8.846/11)